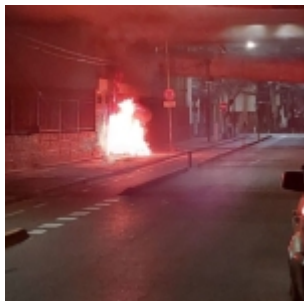


La repetición de un abominable crimen de odio

07/07/2020



[Comunicado de la Asamblea Popular por los Derechos de las Personas en Situación de Calle](#)

COMUNICADO URGENTE 6 DE JULIO, desde la Asamblea Popular por los Derechos de las Personas en Situación de Calle queremos comunicar y denunciar con profundo dolor otro aberrante ataque de odio ocurrido en la Ciudad de Buenos Aires este último sábado alrededor de las 23.30 hs. en Virrey Cevallos entre San Juan y Cochabamba, bajo autopista: una persona en situación de calle, fue prendida fuego mientras dormía en su ranchada, provocando su muerte.

Cuestionamos todos los discursos fascistas que instalan que quienes están en situación de calle son los criminales por “elegir” esta situación. Criminales son las consecuencias de gobiernos que llevan adelante políticas de hambre y muerte que dejan a miles de personas en situación de calle y aquellxs que realizan este tipo de atrocidades por intolerancia y fascismo. Sumado a la tremenda situación de verse obligadxs a vivir en la calle en plena pandemia, el discurso permanente de criminalización de la pobreza, de odio, xenofobia, transfobia y racismo indudablemente reproducido desde las esferas gubernamentales y desde los medios de comunicación alienta conductas violentas como la que estamos denunciando.

Estamos consternadxs, llenxs de bronca y dolor. Desde el inicio del aislamiento social, preventivo y obligatorio hemos tenido que lamentar muchas pérdidas. El 30 de mayo murió

Agustín Lara, de 16 años, al caérsele encima un pedazo de mampostería mientras dormía en la calle. El 7 de junio fue Leonardo Macrino, quien sufría un padecimiento mental y fue desalojado enfermo de un hotel del barrio de Monserrat, y amaneció muerto sobre la vereda en la esquina de Luis Sáenz Peña y Chile. A los pocos días fue a Sergio a quien sus compañeros de ranchada encontraron sin vida, tenía 63 años y dormía en la esquina de México y Sánchez de Loria. El 27 de junio fue Dimitri, un señor de origen serbio que paraba en Av. Caseros y Lavardén, en el Barrio de Parque Patricios; fue trasladado por una ambulancia del SAME que llamaron sus vecinxs y falleció a las pocas horas en el Hospital Penna. El 3 de julio, Bernardo "Tuly" Micieli, de 66 años, fue desalojado en plena pandemia del terreno ubicado en Melián y Vilela en el barrio de Saavedra, donde vivía, con lo que quedó en situación de calle y perdió su vida.

Responsabilizamos al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por cada una de estas muertes, que son consecuencia del abandono, la desidia, la falta de respuestas y de políticas públicas para todas las personas en situación de calle que se encuentran en plena pandemia a la intemperie, sin acceso al agua, sin posibilidades de alimentarse, sin poder controlar su salud y expuestxs a todo tipo de violencias.

Exigimos el esclarecimiento del asesinato del compañerx prendidx fuego, y convocamos a instituciones gubernamentales de exigibilidad de derechos, organismos de derechos humanos, organizaciones sociales, comunitarias y a toda persona que se sienta interpelada por esta situación, a acompañarnos para condenar tan aberrante hecho, pedir el esclarecimiento total del caso y, primordialmente, para defender la condición humana contra cualquier acto criminal u ofensa que viole su dignidad.

Adhesiones:

asambleapopularpsc@gmail.com

[#ElEstadoEsResponsable](#), [#LaCallenoEsUnLugarParaVivir](#), [#ApagaElFuegoDeLaViolencia](#)

[Asamblea Popular PSC](#)